



AYUNTAMIENTO
DE
EULATE
(Navarra)

RESOLUCION 82/2022, de 1 de diciembre, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento Eulate, por la que se APRUEBA la designación de los miembros integrantes del Tribunal Calificador del procedimiento para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Doña María Idoya Martínez de La Hidalga Jáuregui, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Eulate,

En virtud de Resolución de Alcaldía 74 de fecha 8 de noviembre fueron aprobadas las Bases reguladoras y la convocatoria pública del procedimiento para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La publicidad de la Convocatoria y de las Bases se practicó mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra número 225 de fecha 14 de noviembre y en la página web municipal.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede designar a los integrantes del Tribunal de conformidad con la composición prevista en las Bases reguladoras de la Convocatoria.

En ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- APROBAR la designación de los miembros integrantes del Tribunal Calificador del procedimiento para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición nominal:

- **PRESIDENTA:** D^ª. MARIA IDOYA MARTINEZ DE LA HIDALGA JAUREGUI, Alcaldesa del Ayuntamiento de Eulate
- **VOCAL:** D^ª. MAITE ARTEAGA DIAZ, Concejala del Ayuntamiento de Eulate
- **VOCAL SECRETARIA:** D^ª. SARA LANA CAMBRA, Secretaria del Ayuntamiento de Eulate

Segundo.- Convocar a los integrantes designados para el acto formal de constitución del Tribunal que se llevará a cabo en la Casa Consistorial de Eulate el próximo día 7 de diciembre, a partir de las 11 horas, al objeto de que sus integrantes procedan al examen de las solicitudes y de la documentación presentada por los interesados durante el plazo establecido al efecto, continuando con el procedimiento previsto en las bases reguladoras.

Tercero.- Dar cuenta, de conformidad de la presente Resolución al Pleno en la próxima Sesión que dicho órgano colegiado celebre.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que dictó el presente acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación del mismo, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo orden, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo. Y con carácter potestativo, recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes, contado desde el día de la notificación del presente acuerdo.

Lo mando y firmo en Eulate, a 1 de diciembre 2022

LA ALCALDESA

ANTE MI

LA SECRETARIA